

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES ANDALUZAS FUERA DE LA COMUNIDAD

AUTÓNOMA

1. DEFINICIONES

Los andaluces y andaluzas residentes fuera de nuestra Comunidad Autónoma participan en la vida social y cultural de Andalucía a través del asociacionismo en su lugar de residencia, en entidades reconocidas como Comunidades Andaluzas por la Administración Autónoma. La información acerca de sus actividades pretende dar la oportunidad de conocer los principales aspectos de la promoción cultural de las Asociaciones y Federaciones Andaluzas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con el fin de facilitar la interpretación de los datos que se publican, se describen brevemente los conceptos fundamentales.

1.1.Marco Jurídico

Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el mundo.

Orden de 2 de mayo de 2006 por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Dirección General de Andaluces en el Exterior.

Orden de 25 de julio de 2005 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

El Decreto 231/1999, de 22 de noviembre, regula la organización y funcionamiento del Consejo de Comunidades Andaluzas, que es el órgano consultivo y asesor de la Junta de Andalucía para la promoción y el desarrollo de aquellas Comunidades Andaluzas reconocidas como tales.

1.2.Exposiciones itinerantes

La Consejería de Gobernación dispone de un programa de cesión temporal de exposiciones de carácter itinerante, como apoyo a la programación de actividades culturales y sociales de las Comunidades Andaluzas ubicadas fuera de nuestro territorio.

1.3 Plan de Formación

En el Plan de Formación se incluyen una serie de encuentros, jornadas y cursos relacionados con los valores y la cultura andaluza, algunos de los cuales son posibles gracias a la colaboración de Inturjuven.

1.4 Residencias de tiempo libre

En este apartado se reflejan los cupos de habitaciones asignadas para su uso a miembros de asociaciones y federaciones asentadas fuera de Andalucía, así como las solicitudes presentadas y concedidas y el número de personas beneficiarias de estas plazas.

1.5 Subvenciones a Comunidades Andaluzas

El Programa de Ayudas y Subvenciones contempla la concesión de subvenciones mediante convocatoria anual, dirigida a las Comunidades Andaluzas, Federaciones, Ayuntamientos y entidades sin fin de lucro, a fin de aportarles ayudas económicas para la realización de actividades culturales así como para gastos de funcionamiento y equipamiento.

Sobre este aspecto se recoge la cuantía de estas subvenciones durante los últimos años, desglosando la información por la distribución territorial de dichas subvenciones y el destino de las mismas.

2 METODOLOGÍA

2.1 Origen de la información

Los datos proceden del Registro Oficial de Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz que tiene el Servicio de Relaciones con Andaluces en el Exterior. Estos datos se refieren a plan de formación, exposiciones itinerantes, asociaciones y federaciones andaluzas reconocidas y subvenciones a dichas entidades.

Se estudia el número, evolución y distribución de asociaciones reconocidas, las subvenciones solicitadas y concedidas, los cursos realizados en el plan de formación, las exposiciones itinerantes y las plazas en residencias de tiempo libre.

2.2 Validación de la información

Los datos base de este estudio proceden de una fuente oficial. No obstante, en caso de detectarse algún error o encontrarse datos incompletos, se corrigen mediante confirmación telefónica o remisión de escrito.

2.3 Símbolos, siglas y abreviaturas

- Valor nulo
- % Tanto por ciento